



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



///Plata 08 OCT 2018

Expte. N° 300-14198/18

RESOLUCIÓN N° F 01404

VISTO las presentes actuaciones por las cuales tramita el llamado a concurso interno para la cobertura de un cargo no docente, Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional Subgrupo B- con funciones en el Laboratorio de Física del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad y teniendo en cuenta la autorización conferida por la Presidencia a fojas 7 y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 366/06 y en la Ordenanza 262 vigente,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a **CONCURSO INTERNO** de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional Subgrupo B- con funciones en el Laboratorio de Física del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Fijar el período comprendido entre el **22 y el 26 de octubre de 2018** para la inscripción de los aspirantes, la que se formalizará por el Departamento de Concursos y Comisiones de esta Facultad, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas mediante formulario de inscripción que deberá retirarse en la mencionada dependencia o se puede bajar de la página web (www.ing.unlp.edu.ar/administracion/concursos/concursos_no_docentes).

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la función del cargo concursado es:

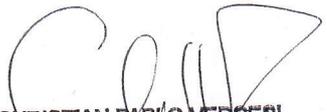
- Supervisión del personal a su cargo;
- Coordinar las tareas a realizar con el personal superior;
- Armado y puesta a punto de equipamiento;
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento de Laboratorio;
- Encargado de pañol;
- Supervisión del stock de materiales para laboratorio

El horario inicial es de 7 a 14 horas, de lunes a viernes

La remuneración nominal es de TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 30.540.-) a la que se adicionarán las bonificaciones que correspondieren según la situación particular de cada agente y sobre la que se efectuarán los descuentos de Ley correspondientes.

ARTICULO 4°.- La prueba de oposición se llevará a cabo el día **8 de noviembre de 2018**, a las 10 horas en el Edificio Central de esta Facultad, con el siguiente temario general:

- Ordenanza 262
- Estatuto UNLP
- Decreto 366/06
- Conocimiento de armado de laboratorios Física I, II y III
- Mantenimiento de equipamiento y puesta a punto
- Tareas inherentes al sector


CHRISTIAN PABLO MERCESI
Secretario Asuntos No docentes
Facultad de Ingeniería UNLP


Ing. HORACIO FRENE
Decano
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.



ARTICULO 5º.- El Jurado estará integrado por los siguientes miembros:

AUTORIDAD SUPERIOR: Sr. Christian P. VERCESI

SUPERIOR JERÁRQUICO: Sr. Sebastián H. GONZÁLEZ

PERSONAL NO DOCENTE (ATULP): Sr. Juan MARCHESOTTI

PERSONAL NO DOCENTE (Representante del agrupamiento): Lic. Hernán S. GASTALDI

PERSONAL NO DOCENTE (Representante del agrupamiento de otra Facultad): Sr. Leandro LÓPEZ COSTA (Facultad de Psicología)

Se deja establecido que el Jurado queda facultado para postergar la fecha de la prueba de oposición, cuando las circunstancias lo requieran.

ARTICULO 6º.- Gírese a la Dirección General de Personal a los efectos determinados en el artículo 9º de la Ordenanza N° 262 vigente. Cumplido, si no hubiere observaciones, comuníquese a todos los Departamentos y Áreas de la Facultad y a los miembros del jurado. Agréguese copia al presente expediente e insértese en Libro de Resoluciones. Hecho, pase a sus efectos al Dpto. de Concursos y Comisiones
mac

c.c.
Despacho
Dptos. y Áreas de la Facultad
Dpto. Concursos y Comisiones
Secretaría de Asuntos Nodocentes
Dcción. Gral. Personal - UNLP
A.T.U.L.P.
CD
Jurado

CHRISTIAN PABLO VERCESI
Secretario Asuntos Nodocentes
Facultad de Ingeniería UNLP

Ing. HORACIO FRENE
Decano
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.

MESA DE ENTRADAS
En la fecha se envían las comunicaciones correspondientes NOTA N°.....

FERNANDO SANTANA
Jefe División
Mesa de Entradas

FACULTAD DE INGENIERÍA
MESA DE ENTRADAS
10 OCT. 2018 ☆
SALIDA